



INFORME DE ENTREGA DE SUPERVISION DE CONTRATO

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
110 de 2026	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	900.868.701-5
Objeto:	Realizar diagnóstico e intervención mediante tamizaje de riesgo cardiovascular, metabólico, y oncológico para los servidores mayores o iguales a 40 años del Nivel Central de la Rama Judicial.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	09 de junio de 2026
Fecha de inicio	18 de junio de 2026
Plazo inicial	31 de diciembre de 2026
Plazo adicional	N/A
Plazo Final	31 de diciembre de 2026
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$510.409.667
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$510.409.667
VALOR EJECUTADO	\$0
VALOR POR EJECUTAR	\$510.409.667
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	0.1%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2025	0%

El contrato N. 110 de 2026 se encuentra amparado con el registro presupuestal que relaciono a continuación:

RP	VALOR RP	VALOR AFECTADO	SALDO POR AFECTAR
305826	\$510.409.667	\$0	\$510.409.667

d. EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

El contratista debe suministrar y mantener, durante toda la ejecución del contrato y hasta la terminación de este, el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución del objeto contractual.

Acreditación de Idoneidad: Con el fin de demostrar la formación académica e idoneidad del equipo mínimo de trabajo deberá presentar los siguientes documentos:

- Copia del diploma de título profesional o técnico o el acta de grado
- Copia del diploma de posgrado o acta de grado que acredite la respectiva formación académica (Especialización, maestría, doctorado y/o PHD)
- Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica).
- Copia de la tarjeta y/o matrícula profesional, cuando aplique.
- Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.
- Registro en Rethus – Tarjeta Profesional, cuando aplique

Ítem	Cargo	Cantidad	Requisitos Mínimos
1	DIRECTOR DEL PROYECTO	1	<p>a. Formación Académica: Título profesional en Medicina con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo o salud ocupacional o Medicina laboral o Medicina preventiva y del trabajo o Medicina del trabajo.</p> <p>b. Experiencia: Experiencia de tres (3) años, posterior al título obtenido como especialista, liderando programas y proyectos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>c. Acreditar licencia seguridad y salud en el trabajo</p> <p>d. Registro en Rethus - Tarjeta Profesional</p>
2	MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA CONSULTA MEDICA Y ENTREGA DE RESULTADOS	1	<p>a. Formación Académica: Título profesional en Medicina con posgrado en Medicina interna, o medicina familiar</p> <p>b. Experiencia Cuatro (4) años, posterior al título de especialista, en evaluación e intervención de enfermedades crónicas no trasmisibles entre otras enfermedades Cardiovasculares, metabólicas y/ o oncológicas</p> <p>Dentro de la experiencia anterior, el contratista deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada liderando, o participando en el</p>

Ítem	Cargo	Cantidad	Requisitos Mínimos
			desarrollo de programas y proyectos de seguridad y salud en el trabajo.
			c. Registro en Rethus - Tarjeta Profesional
3	PROFESIONALES PARA LA TOMA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (incluye las ginecológicas)	1	a. Formación Académica: Título profesional en enfermería.
			b. Experiencia de Dos (2) años de práctica profesional.
			c. Registro en Rethus - Tarjeta Profesional.
4	PROFESIONALES PARA PRACTICAR IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1	a. Formación Académica: Médico especialista en radiología
			b. Experiencia de Dos (2) años de práctica profesional.
			c. Registro en Rethus - Tarjeta Profesional.
5	AUXILIAR DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA	1	a. Formación académica: Técnico en gestión de salud, administración en salud, auxiliar de enfermería o áreas de la salud o administrativas afines
			b. Experiencia de un (1) año de experiencia laboral.

El oferente junto con su propuesta debe aportar carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que se compromete, en caso de ser adjudicatario del contrato y previo al inicio de ejecución del mismo, a contar con el equipo mínimo solicitado por la entidad y a suministrar al supervisor las hojas de vida con los anexos de formación académica y de experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que no son objeto de puntaje o evaluación, en donde se pueda validar el cumplimiento de los perfiles solicitados en el Anexo de Especificaciones Técnicas.

El anterior equipo de trabajo es el mínimo requerido para la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista si lo considera necesario puede aumentar los profesionales para lograr el objeto, contractual sin que genere costo para la entidad.

Al inicio de la ejecución del contrato el representante legal del contratista deberá entregar el certificado de idoneidad de cada uno de los profesionales que conforman el equipo de trabajo.

Publicidad Documentos SECOP II y expediente digital.

Los documentos generados con ocasión a la ejecución del contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II en el módulo 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO en Documentos de ejecución del contrato.

Comentarios Adicionales.

-El contrato inició su ejecución en fecha 18 de junio de 2026, en esta misma fecha se realizó la reunión de inicio del contrato junto con los actores involucrados (Supervisor técnico, contratista, supervisión administrativa). El contrato ya se encuentra iniciado en la plataforma Secop II.

-Se enviaron correos al contratista de solicitud de los siguientes documentos que debe aportar al inicio del contrato:

Al inicio de la ejecución del contrato el representante legal del futuro contratista deberá entregar el certificado de idoneidad de cada uno de los profesionales que conforman el equipo de trabajo.

-Presentación del equipo de trabajo requerido y aporte de las hojas de vida con los soportes necesarios exigidos.

b. PLAN DE TRABAJO

Una vez adjudicado el contrato, el contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado que contenga:

- Cronograma para la ejecución de cada una de las actividades.
- Detalle de la forma como se adelantará la estrategia de convocatoria.
- Recursos que se utilizarán durante la ejecución del contrato.

El plan de trabajo y el cronograma presentados por el contratista, será verificado y ajustado si es el caso. Este documento hará parte integral del contrato a celebrar.

-El contratista ya remitió correos con las hojas de vida solicitadas y con el plan de trabajo, estos documentos se encuentran para la revisión, análisis y aprobación de la supervisión técnica del contrato.

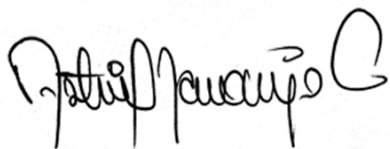
-Desde esta supervisión ya se proyectó el ACTA DE INICIO la cual está pendiente de la firma del supervisor técnico en la misma para proceder a su publicación en la plataforma Secop II.

-Aun no se han cargado documentos en la plataforma Secop II puesto que estos aun no han sido aprobados por el supervisor técnico designado.

-La supervisión técnica del contrato se encuentra especificada así: **ARMANDO VELASCO ULLOA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.106.565

Profesional Universitario de la Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces en calidad de supervisor técnico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Astrid Naranjo Castellanos', with a large, stylized flourish at the end.

ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS

Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico
División de Supervisión de Contratos